

DECRETO XCIV.

DE 22 DE SETIEMBRE DE 1811.

*Celebracion del aniversario de la instalacion de las Cortes: renovacion del juramento de los Señores Diputados, Consejo de Regencia &c.*

Las Cortes generales y extraordinarias, queriendo solemnizar el aniversario de su instalacion, y que se conserve perpetuamente la memoria de un dia tan glorioso para la Nacion, y tan deseado de todos los buenos y verdaderos españoles, decretan: I.º Que en la santa Iglesia Catedral de esta ciudad se celebre el dia 24 del corriente á las nueve de la mañana una misa solemne con *Te Deum*, á la que ha de asistir el Congreso Nacional y el Consejo de Regencia: II.º Que en el mismo dia 24 de este mes el Consejo de Regencia, el General en jefe de este ejército, el Gobernador militar de esta plaza y el de la Isla de Leon, los Tribunales y demas corporaciones existentes en esta ciudad renueven el juramento de reconocimiento y obediencia á las Cortes del mismo modo que lo hicieron en virtud del decreto de 25 de Setiembre de 1810: III.º Que los Presidentes, Gobernadores ó Decanos de los Consejos supremos existentes en esta plaza, que segun el referido decreto prestaron dicho juramento en el salon de sesiones de las Cortes, se presenten en él á renovarlo á las doce del expresado dia 24 del corriente, trayendo consigo y entregando en el acto el testimonio que acredite haber verificado en el mismo dia dicha renovacion todos los individuos de sus respectivas corporaciones: IV.º Que en celebridad de dia tan memorable se vista la corte de gala, y se haga

triple salva.—Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y dispondrá lo conveniente para su puntual cumplimiento.—Dado en Cadiz á 22 de Setiembre de 1811.—*Ramon Giraldo*, Presidente.—*Manuel Garcia Herreros*, Diputado Secretario.—*Antonio Oliveros*, Diputado Secretario.—Al Consejo de Regencia.—*Reg. fol. 150.*

*Concuerdan los decretos y órdenes precedentes con los originales existentes en la Secretaría de las Cortes, á que nos remitimos.—Cadiz 7 de Noviembre de 1811.*

*Juan de Balle,*

Diputado Secretario.

*José María Calatrava,*

Diputado Secretario.